

**LLAMADO A CONCURSO**  
**Contratación de Doctores**  
**Código Procedimiento: COD104**

*Fecha Publicación: 11 julio 2010*

La República de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el préstamo N°(7317-CH) para financiar parcialmente el costo del Programa de Financiamiento de la Educación Terciaria en Base a Resultados\_ Mecesus 2 a través del proyecto **“Fortalecimiento de las capacidades científicas y del postgrado a través del desarrollo de núcleos de investigación en las áreas prioritarias de la Universidad Católica de Temuco, UCT 0804”**, adjudicado a Universidad Católica de Temuco, y se propone utilizar parte de este préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del presente llamado a concurso.

**Antecedentes Generales**

La Dirección General Académica de la UC Temuco, a través de la Dirección General de Investigación y Postgrado, en el marco del proyecto señalado anteriormente (Mecesus UCT0804) llama a concurso para la selección de doctores que integren núcleos de investigación en las áreas de estudio vinculadas al medioambiente, la producción alimentaria y las relaciones interétnicas e interculturales.

**Descripción de cargos**

Llamase a concurso para la selección de los siguientes cargos en las áreas descritas a continuación, con experiencia y conocimientos demostrables en:

**Código 01: Área Producción Alimentaria**

**Cargo 1. Doctor en Ciencias Biológicas o equivalente.**

Área de conocimiento: nutrición animal acuática, fisiología, requerimientos nutricionales, ingredientes alternativos de origen vegetal y animal y factores anti-nutricionales.

**Cargo 2. Doctor en Ciencias Bioquímicas o equivalente.**

Área de conocimiento: metabolismo de lípidos, proteínas y carbohidratos; técnicas para determinación enzimática y hormonal, expresión génica, técnicas de inmunocitoquímica.

**Cargo 3. Doctor en Ciencias Biológicas o equivalente.**

Área de conocimiento: biotecnología, fisiología reproductiva y reproducción artificial de peces, manejo de microscopía óptica, software de análisis de imágenes.

**Cargo 4. Doctor en Ciencias Biológicas o equivalente.**

Área de conocimiento: salud animal, bioseguridad y bienestar animal acuático, histopatología e inmunología animal.

**Código 02: Área Medio Ambiente**

**Cargo 1. Doctor en Cs. de Recursos Naturales, Cs. Ambientales o equivalente.**

Área de conocimiento: servicios ecosistémicos y/o manejo de cuencas hidrográficas, manejo de SIG e investigación en agroecosistemas.

**LLAMADO A CONCURSO**  
**Contratación de Doctores**  
**Código Procedimiento: COD104**

**Cargo 2.** *Doctor en Ciencias Geográficas o equivalente.*

Área de conocimiento: estudios geocológicos aplicando técnicas multicriterio, SIG y percepción remota, estudios ambientes costeros, humedales o agroecosistemas.

**Código 03: Área Relaciones Interétnicas e Interculturales**

**Cargo 1.** *Doctor en Ciencias Sociales y/o Humanidades.*

Área de conocimiento: estudios interculturales e interétnicos (actuales o históricos) en contextos educativo, lingüístico y en la reflexión teórica sobre el reconocimiento y la alteridad.

**Requisitos de postulación**

1. Presentar currículum vitae en el formato adjunto en los términos de referencia.
2. Estar en posesión del grado académico de doctor al momento de la postulación y contar con productividad científica demostrable.
3. La producción científica del postulante deberá corresponder a los últimos cinco años
4. Demostrar participación en redes de colaboración nacional e internacional
5. Demostrar estancias, becas de investigación o de postdoctorado.
6. Adjuntar tres cartas de recomendación
7. Cumplir con el perfil de competencias generales como:
  - Habilidades interpersonales para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas.
  - Liderazgo para desarrollo de investigación.
  - Capacidad para atraer recursos públicos y privados, nacionales e internacionales.
  - Destreza para proponer, formular y dirigir proyectos de investigación básica y aplicada.
  - Proactividad, hábitos de trabajo y adaptabilidad a situaciones nuevas.
  - Disponibilidad para realizar viajes internacionales.
  - Capacidad para integrar equipos de trabajo, motivación y compromiso al logro de objetivos.
  - Dominio hablado y escrito de inglés, español y deseable otras lenguas.
  - Dominio de MS Word, MS Excel, MS Project.
  - Experiencia en software de tipo cuantitativo, cualitativo y estadísticos.
  - Deseable licencia de conducir clase B.
  - Salud compatible con el cargo.
8. Sólo pueden postular personas sin contrato o, como máximo, con media jornada contratada en la Universidad Católica de Temuco

**LLAMADO A CONCURSO**  
**Contratación de Doctores**  
**Código Procedimiento: COD104**

**Beneficios:** Los seleccionados serán contratados por un año en la modalidad plazo fijo. La renovación contractual estará sujeta al cumplimiento de las metas establecidas por el Núcleo respectivo.

**Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos:** El proceso de selección y evaluación es de responsabilidad de una comisión técnica y considera la evaluación del currículum, una entrevista personal y un test psicológico para aquellos que cumplan con los requisitos. La selección definitiva requiere de la aprobación del Programa MECESUP 2 con asesoría del Consejo de Capital Humano Avanzado (CCHA)”.

**Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes:** Los antecedentes serán recepcionados desde el día 12 y hasta 30 de Julio de 2010. Los antecedentes deben ser presentados en físico dentro de un sobre sellado señalando lo siguiente;

**“Concurso Núcleos de Investigación”**  
**Código y cargo que postula**

El sobre debe ser dirigido a:

**Dirección General de Investigación y Postgrado**  
**Universidad Católica de Temuco**  
**Avenida Alemania 0211 ó Casilla 15D.**  
**Temuco**

**Fecha entrega de los resultados, disponibilidad y consultas:** Los resultados serán publicados el 15 de agosto 2010 en la página web [www.uct.cl](http://www.uct.cl) sección destacados, <http://investigacion.uct.cl> y comunicados por correo formal. La disponibilidad de los seleccionados es necesaria a partir de la primera quincena de agosto del presente año. Si algún postulante necesita aclaraciones acerca de los documentos a presentar, deberá hacerlas a través del correo electrónico [nucleos@uct.cl](mailto:nucleos@uct.cl) .